



GM  
AV

**ASUNTO:** Cambio de titularidad de vehículos en régimen de arrendamiento financiero cuando la entidad financiera arrendadora recupera su posesión

### Instrucción 15/V-114

En el caso de vehículos objeto de un contrato de arrendamiento financiero, en ocasiones, la entidad financiera arrendadora, recupera la posesión del vehículo, ya sea porque el arrendatario se lo entrega voluntariamente, o bien porque ha tenido conocimiento de su abandono por éste, sin que en ninguno de los dos supuestos se haya producido la resolución formal del contrato.

En estos supuestos, debe entenderse, si la entidad arrendadora lo acepta, que ha habido una resolución tácita del contrato de arrendamiento financiero. En consecuencia, la entidad financiera, como propietaria del vehículo, debe regularizar su situación administrativa para adecuarla a la nueva realidad -coincidencia en la misma persona de la propiedad y de la posesión- de modo que, la entidad arrendadora conste como titular del vehículo en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico.

A estos efectos, la entidad financiera arrendadora deberá dirigir al arrendatario una carta remitida por conducto notarial, bien al domicilio que conste en el contrato de arrendamiento financiero bien al que esté consignado en el Registro de Vehículos. En la misma, la entidad arrendadora manifestará al arrendatario de forma clara y precisa que ha recuperado la posesión del vehículo, así como su intención de solicitar el cambio de titularidad del vehículo para que conste a su nombre en el Registro de Vehículos.

Una vez cumplimentado el requisito del acta notarial (siempre que no conste en la misma la oposición del arrendatario manifestada dentro de las 48 horas siguientes a la recepción de dicha carta), la entidad arrendadora podrá presentarla en la Jefatura de Tráfico, junto con la documentación prevista en el anexo XIV del Reglamento General de Vehículos (a excepción de los impuestos que gravan la transmisión del vehículo, pues se trata de un cambio de titularidad administrativa a favor del que es ya su propietario), para que se efectúe el cambio de titularidad, supliéndose en este caso, el consentimiento del arrendatario, con el acta notarial. No se exigirá la presentación del permiso de circulación y de la tarjeta de inspección técnica del vehículo en aquellos casos en los que la entidad financiera arrendadora recupere el vehículo pero no la documentación del mismo.

El modelo y contenido del acta notarial así como el de la carta se ajustarán a lo establecido en los anexos 1 y 2 de esta Instrucción.



Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, a 23 de noviembre de 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE TRÁFICO



María Seguí Gómez

**A TODAS LAS UNIDADES DEL ORGANISMO**



## ANEXO 1

### MODELO

#### ACTA DE REMISIÓN DE CARTA POR CORREO

Número \_\_\_\_\_.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

#### A) COMPARECENCIA.-

Ante mí, \_\_\_\_\_, Notario de \_\_\_\_\_ y del Ilustre Colegio Notarial de \_\_\_\_\_, comparece:

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, de estado \_\_\_\_\_, con domicilio, a estos efectos, en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_, con N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_.

**Interviene** en nombre de “\_\_\_\_\_”, con C.I.F. \_\_\_\_\_, entidad de nacionalidad \_\_\_\_\_ y duración \_\_\_\_\_, domiciliada en \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_, constituida en Escritura de fecha \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, ante el Notario de \_\_\_\_\_, Don \_\_\_\_\_, número \_\_ de protocolo.

Actúa como mandatario verbal que dice ser de la expresada Sociedad.

Inscrita dicha Sociedad en el Registro Mercantil de \_\_\_\_\_, al tomo \_\_\_\_, libro \_\_\_\_, folio \_\_\_\_\_, Hoja registral número \_\_\_\_\_, inscripción \_\_.

Me aseguro de su identidad por su reseñado documento.

**B) REQUERIMIENTO.-** Me requiere el señor compareciente para que remita por correo certificado con aviso de recibo a “\_\_\_\_\_”, en calle \_\_\_\_\_, número \_\_\_\_, planta \_\_\_\_, puerta \_\_\_\_, el documento que me entrega y cuya copia exacta, extendida en \_\_\_\_\_, incorporo a esta matriz. Acepto el requerimiento.

**C) APROBACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-**.....

**D) DILIGENCIA DE REMISIÓN.-**.....

**E) DILIGENCIA DE AVISO DE RECIBO.-**.....



## ANEXO 2

### MODELO

#### CARTA PARA REMITIR POR CONDUCTO NOTARIAL

\_\_\_\_\_ (Entidad) \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Referencia: Contrato de arrendamiento financiero  
número \_\_\_\_\_, de fecha \_\_/\_\_/\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Muy señor mío:

Por medio del presente escrito le pongo de manifiesto nuestra intención de efectuar en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico el cambio de titularidad administrativa del vehículo marca \_\_\_\_\_, modelo \_\_\_\_\_, número de bastidor \_\_\_\_\_, matrícula \_\_\_\_\_, objeto del contrato de arrendamiento financiero de referencia, propiedad de esta entidad y cuya posesión hemos recuperado, de no mostrar por su parte oposición a ello transcurridas 48 horas desde la recepción de esta carta que se remite por conducto notarial.

Asimismo, le comunico la resolución de dicho contrato, dejando a salvo el derecho de esta parte a reclamar las cantidades que del mismo hayan podido resultar debidas hasta el día de la fecha.

Atentamente,